

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 15 de Diciembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Cultural y de Danzas folclóricas de Danzas Toti Roymi informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 5 de Enero 2022

Horario: 18:30 hrs.

Lugar y dirección: Centro Cultural Alto Hospicio

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella:

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

María Estay

Nombre y firma

Camila Estay

Camila Estay

Nombre y firma

Osmar Cerda

Osmar Cerda

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La Comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.